

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 26

Numero de 1880

Año XIV. Núm. 3.904

La representacion del pais

Un periódico madrileño hace la siguiente pregunta, no sabemos con qué motivo:

«No sería mas conveniente para todos que los diputados se nombraran como los consejeros de Estado, y así se evitarían disgustos á los pueblos?»

Suponemos que el colega, cansado de la farsa política, y en vista de que todos los gobiernos falsean las elecciones, procurando y consiguiendo que sus adeptos salgan triunfantes, habrá dicho para sí, tanto monta que el gobierno que «hace» las elecciones, «haga» de un golpe los diputados sin mas que por un simple decreto.

La verdad es, que á la altura á que hemos llegado en el falseamiento del sistema parlamentario, semejante acto, además de suponer mayor franqueza en los «procedimientos», evitaria á los pueblos multitud de disgustos que les originan las luchas electorales.

¡Desgraciado pais en el que caben semejantes comparaciones que hacen dudar á muchos sobre la bondad del uno ó del otro sistema!

Hace ya muchos años que la nacion está en manos de unos cuantos especuladores políticos, para quienes no hay otro objetivo que el encumbrarse en el poder, hallando para ello buenos casi toda clase de medios que pugnan con la recta y verdadera conciencia política, que no es la mentida farsa con que se ocultan la mayor parte de los hombres de partido.

Lo que hace falta en España, es lo que tantas veces hemos predicado en las columnas de nuestro periódico; esto es, mucha legalidad, mucha moralidad; muchísima administracion y muy poca política.

Lo que hace falta es, que se interprete fielmente el objeto á que obedecen los Parlamentos en los Gobiernos constitucionales que no es mas que el de hacer las leyes sin intervenir para nada en la política general del pais, tal como se interviene entre nosotros.

De este modo se evitarían esos tristes espectáculos que á cada paso se están dando en los cuerpos colegisladores, donde al anuncio de que uno de los prohombres que gozan fama de oradores, va á pronunciar un discurso «político», acuden en tropel, pueblo, aristocracia y representantes del pais, á presenciar la lucha de gallos del nuevo circo, aplaudiendo ó vituperando con frenesí, una de esas frases, que no naciendo del corazon, aparecen bellas y punzantes; y esto se hace sin calcular que el orador parlamentario de oficio, no es mas que un actor consumado para quien los «beneficios» abundan.

Vereis en cambio desiertas tribunas y escaños, cuando hay discusion sobre ferrocarriles, industria, instruccion pública, etc., ó se trata de algun asunto económico y administrativo.

¿No es esto una burla indigna que se hace al pais? ¿Qué le importan á éste las mas fuertes invectivas lanzadas en el Parlamento, sin otro objeto que el de «quitarte tú para ponerme yo?»

¿Qué saca en limpio el pueblo que paga, de toda la bella fraseología que los hábiles

artistas de la palabra exponen á la admiracion de sus oyentes?

Desgraciadamente nada; es decir, que la politiquilla, que no hay que confundirla con la verdadera política, lo invade todo, lo trastorne todo y que se perjudiquen los intereses del contribuyente, al paso que se siembra por todos los ámbitos el excepticismo mas grande.

No es este el fin á que ha de responder el Parlamento, el cual no es palenque donde deben medirse las fuerzas y travesuras de los oradores, ó si se quiere parlanchines, sino el templo donde se fabrican las leyes y se vela por los sagrados intereses de la patria.

Este es el verdadero fin á que tiende la idea constitucional representativa; que no es ni puede ser nunca lo que hasta ahora ha venido siendo.

Otra cosa que hace falta es que los diputados sean responsables de su gestion en el Parlamento ante sus electores.

De este modo se evitaria que el diputado se olvidase de defender los intereses de su distrito.

Problema es este último que no vemos que se resuelva nunca, y que es mas, tememos que jamás hallará solucion; á juzgar por la manera de ser las elecciones españolas, en las que en la mayoría de los casos no se mira la idoneidad para el cargo de diputado de los candidatos; no se tienen en cuenta sus afinidades con el distrito que aspiran á representar, sino se procura indagar la escuela política á que pertenecen; como si en el color ó bandería con que se disfrazan se hallase encarnada la salvacion del pais.

Respecto del modo de ser elegidos, no creemos conveniente el sistema de padrinazgo que hoy existe, por cuya causa muchos diputados solo conocen de nombre el distrito que representan. De este modo se concibe la indiferencia que sienten muchos de los elegidos hácia sus electores; ¿como han de tener simpatía hácia ellos, si para la mayor parte de los candidatos á diputados lo principal es conseguir el cargo, dándoles lo mismo el que sea en virtud de los sufragios de Cádiz que de la Coruña?

Para todas estas razones y otras muchas, se hace necesario cambiar completamente de procedimiento, porque solo así será una verdad la representacion del pais.

El cólera y la primavera

Varios colegas han publicado ya artículos muy discretos y muy oportunos sobre este asunto, y nosotros nos creemos en el deber de tomar la pluma con el mismo objeto. No es como podria parecer á primera vista, que intenten sembrar el pánico con fatídicos augurios de nuevas calamidades públicas; al contrario, es un aviso prudente y previsor para que se haga lo que debe hacerse á fin de evitar otros dias de luto en la primavera y verano próximos. Y tienen mucha razon nuestros compañeros.

Lo probable es, que despues de los estragos que ha causado arrancando la vida á más de 100.000 personas, el cólera haya perdido su intensidad y quizá desaparecido completamente de entre nosotros, pero no puede afirmarse esto en absoluto; pueden haber subsistido algunos focos que

conservan en estado latente el virus epidémico y lo que incuben durante el invierno: en cuyo caso sería de temer la reaparicion del morbo alta para la primavera y el verano.

Repetimos que no es de presumir, pero bueno será curarse en salud, y que las autoridades vigilen para evitar nuevas lagrimas.

La experiencia ha demostrado que, atacando energicamente los focos por medio de desinfecciones, de medidas higiénicas y de cuantos recursos la ciencia proporciona, se ha conseguido estirpar el mal y evitar su propagacion, como afortunadamente ha sucedido en algunas (pocas) poblaciones.

Higiene pública y privada, alimentacion sana y regular, viviendas ventiladas y limpias, hé ahí las armas más poderosas para combatir el cólera.

Por consiguiente, el Gobierno y las autoridades locales deben consagrar atencion preferente á cuestion de tan vital importancia.

Debe conservarse pura el agua; impedir que las emanaciones de alcantarillas, letrinas y retretes infeccionen la atmósfera de las habitaciones y el aire de las calles, disponiéndola á que los gérmenes se reproduzcan más asombrosamente; procurar que la limpieza pública se haga con esmero y no dejar que las aguas se estanquen, produciendo lodazales fétidos ó insalubres; no tolerar la venta de los artículos alimenticios adulterados, ó que no se hallen en perfecto estado de conservacion; bebidas espirituosas; prohibir terminantemente que las familias de la clase obrera, y en general todas las clases desacomodadas, habiten casas ó cuartos sin ventilacion directa y sin el espacio suficiente que la ciencia aconseja para que no falte aire respirable, y en fin, adoptar cuantas disposiciones se juzguen conducentes á continuar la campaña higiénico sanitaria seguida durante el verano.

No diremos que sea preciso proceder con la misma actividad, pero si con igual energía; porque, como con insistencia hemos sostenido, España está muy abandonado en punto á higiene y salubridad pública.

El invierno ofrece una tregua que debe aprovecharse utilmente; porque aun dado que la Providencia se digne preservarnos de un nuevo amago del cólera, otras enfermedades contagiosas pueden dejar sentir entre nosotros su accion mortífera si no nos encuentra dispuestos á resistir por los medios que la higiene aconseja.

No hay que olvidar que España tiene la mortalidad más elevada y el término medio de la vida más corto de Europa. Mientras así suceda, la escasez de la poblacion nos seguirá privando en el mundo del rango que nos pertenece. La cuestion sanitaria es cuestion de humanidad y de orgullo nacional.

Y ya que de asuntos relacionados con el cólera tratamos, nos parece oportuno transcribir una noticia que es de verdadero interés para la ciencia si llega á confirmarse.

A poco de haber descubierto el doctor Koch en la india Inglesa el microbio ó «bacillus» del cólera, fueron enviados á

la India dos reputados médicos ingleses, los doctores Klein y Gibbs, para estudiar sobre el terreno las teorías sobre el microbio de la enfermedad.

Después de los numerosos experimentos verificados en Calcuta, y en otras poblaciones de aquella región, los doctores han enviado á Londres una memoria en la que informan de haber encontrado firmado la existencia del bacillus en los casos coléricos, pero niegan que este «ser orgánico» deba considerarse como causa y no como efecto del cólera, puesto que lo han encontrado también en enfermos y en muertos víctimas de otras enfermedades. Parece que los doctores británicos fundan esta afirmacion en poderosas razones y en terminantes pruebas.

Si así es, el nuevo descubrimiento vendria á echar por tierra, las teorías adoptadas en la actualidad por microbiólogos, y producirá una evolucion completa en las medidas higiénicas que han constituido la base de la campaña contra el cólera.— «Concordia».

Depósitos flotantes de carbon

El Gobierno anterior inició el expediente, que el actual ha resuelto, para establecer en algunos puertos pontones-depósitos flotantes de carbonés nacionales ó extranjeros.

Las ordenanzas de aduanas vigentes los prohibian por los considerables fraudes que anteriormente se habian cometido, á causa del aliciente que prestaba el elevado derecho que satisfacía el combustible.

Pero las necesidades crecientes de la navegacion á vapor exigen que se les facilite el aprovisionamiento de carbon, evitando demoras y gastos, aunque tambien perjuicios al Tesoro, que son menos de temer por los derechos módicos que paga el combustible.

Atendiendo á estos fines, por Real órden de 28 de diciembre último se ha resuelto.

- 1.º Que pueden establecerse almacenes flotantes de carbon de piedra, para aprovisionar los barcos de vapor, con prohibicion absoluta de alijar en tierra dicho combustible contenido en los referidos pontones, en los puertos de Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Huelva, Mahon, Málaga, Palma, Pasajes, Sevilla, Santander, Tarragona, Valencia y Vigo.
- 2.º Que en cada puerto solo se autorice el establecimiento de un ponton, á excepcion de Barcelona y Cádiz, en los cuales podrán establecerse dos en cada puerto.
- 3.º Que el capitán del puerto, de acuerdo con el administrador de aduana, ha de designar el sitio donde debe fondearse y amarrarse cada ponton, no pudiendo trasladarse á otro distinto sin orden escrita del capitán del puerto y previa toma de razon de la aduana.
- 4.º Que cada ponton ha de ser susceptible por lo menos de contener á bordo 1.500 toneladas de carbon.
- 5.º Que dichos pontones han de estar sujetos, tanto de dia como de noche, á la inspeccion de las Aduanas, sin limitacion de ningun género, y sus dueños serán responsables directos é inmediatos del pago

de multas, penas y gastos que se impongan por faltas de delitos descubiertos por la existencia de géneros de contrabando ó de fraude en los referidos potones ó sus barcasas ó botes auxiliares.

6.° Que el carbon extranjero destinado á los pontones ó almacenes flotantes satisfará los derechos de arancel correspondientes.

7.° Quela instalacion del ponton ó pontones asignado á cada puerto de los expresados se concederá en publica licitacion al mejor postor.

8.° Que será obligacion del adjudicatario la extraccion del casco del ponton y sus restos á satisfaccion del ingeniero jefe de Caminos de la provincia ó del puerto en caso de naufragio ó en inmersion de aquel, para lo cual prestará una fianza ú obligacion garantizada suficientemente en una ú otra forma á sufragar los gastos que se originen.

9.° Que el sistema de fiscalizacion para los carbones nacionales sea diferente del que se establezca para los extranjeros.

Y 10. Que el establecimientos de los pontones no ha de envolver privilegio ninguno ni la obligacion de que en ellos forzosamente hayan de surtirse todos los buques lleguen al puerto en que se hallen establecidos, sino que puedan verificarlo indistintamente en los pontones ó en otros almacenes de dicho combustible.

La vida de los pobres en Lóndres

Al lado de Regent Street, ó como si dijéramos, de la carrera de San Jerónimo, tratándose de Madrid, existe un barrio cuyas calles mal empedradas y llenas de inmundicias, están formadas por casas de aspecto súpico y ruinoso que no tienen de morada humana mas que el nombre. Las ventanas de dichos edificios carecen por lo general de cristales, y las puertas de medio para cerrarlas. Lo primero que se encuentra en tales viviendas es una escalera oscurísima con peldaños llenos de agujeros, por los cuales es fácil meter los pies é igualmente fácil que se quede cojo el que ande por ellos.

Los cuartos de tales casas se componen de una sola habitacion, con las paredes ennegrecidas, el piso hecho pedazos, y la techumbre llena de goteras, por donde penetra el agua y la nieve. Los inquilinos pagan 3 ó 4 chelines de renta por semana.

Si al mal olor, propio de gentes que viven aglomeradas, se añaden la falta de limpieza que lleva consigo la miseria los trapos viejos y las pieles de conejos y gatos que ponen á secar en las ventanas, se comprenderá que la atmósfera que allí se respira es la mas á propósito para asfixiarse.

No quiere decir esto que en los alrededores de Lóndres no existan barrios con casas de construccion moderna, mejores y mas baratas que las indicadas; pero están tan lejos del centro ó sea de los puntos de trabajo, que los jornaleros no pueden utilizarlas porque perderian mucho tiempo ó tendrían que gastarse en el tren ó en el tranvía mas dinero del que sus escasas salarios les consiente.

No á todos los pobres les es dado habitar en las miserables viviendas de que hemos hablado, y muchos hay que no tienen mas remedio que alojarse en cuevas ó especie de cavernas, donde por faltar todo falta hasta la luz. Por ellas pagan 3 chelines de alquiler por semana.

Los que ni aun así pueden vivir, se reúnen en grupos numerosos de familias y

toman cuartos para todos ellos, pagando por cada cuarto 10 peniques al dia. Todas las noches el «deputy», nombre que recibe el encargado de cobrar los alquileres, se presenta en dichos cuartos y sus inquilinos ya saben que tienen que entregar los 10 peniques ó sinó á la calle. El que consigue pagar el sábado es dichoso, porque el domingo es el único dia que el encargado de cobrar no se presenta, por existir en Inglaterra la costumbre de que el alquiler del sábado asegura al inquilino la propiedad de la habitacion hasta el lunes.

El emborracharse significa para los pobres la única felicidad posible. Embriagados olvidan el triste espectáculo de la miseria inmundicia en que han nacido y tendrán que morir.

Cuando en las familias pobres muere alguno y no tienen con qué enterrarlo, en lugar de dar los pasos necesarios para que las autoridades se encarguen de hacerlo, no hacen nada. Se han dado diferentes casos, como constan en las informaciones oficiales, de que los cadáveres hayan permanecido quince y mas dias en la única habitacion de que se componen las viviendas.

El morir de hambre en la vía pública es cosa corriente en la Babel moderna. Raro será el extranjero que haya estado algun tiempo en Lóndres durante el invierno que no haya tenido ocasion de presenciar escenas de esas en que el protagonista es un infeliz obrero falto de trabajo, que cae de repente al suelo para no volverse á levantar mas.

A pesar de todo esto, entre las canciones populares inglesas con que mas frecuentemente se entretienen los pobres, se dice que la mayor felicidad que puede tener hombre alguno es la de haber nacido inglés.

Amigos de alquiler

París es la capital de grandes recorridos.

Allí la industria se ha propuesto que el respetable público no carezca de nada, y al efecto se dan en alquiler todas las cosas que pueden ser devueltas al industrial sin grave detrimento de lo prestado.

Criados, libreas, trajes de etiqueta y uniformes de todas clases, habitaciones amuebladas, esto y mucho mas se alquila allí por horas, como los carruajes.

Pero las exigencias del forastero y del jugador en ganancia no pueden limitarse en aquel gran centro á estas cosas puramente materiales, y á la demanda de un convidado que aumentara el número fatídico de trece en los convites, surgió la oferta de un «quatorzieme», un hombre dispuesto á cubrir ese puesto, á quien se avisa en el acto, y que se presenta con traje y modales adecuados á las circunstancias, para comer como uno de tantos invitados... mediante una retribucion equitativa.

Análoga demanda ha determinado ahora la oferta de un género nuevo de servicio que puede llegar á constituir un modo de vivir muy agradable y productivo.

Un inteligente industrial ha pensado que en París viven muchos miles de jóvenes provincianos, empleados en diversos ramos, y que no cuentan numerosas relaciones. También ciertas familias modestas, sabiendo lo caro que es recibir, dar de comer y ser invitados, pasan casi solitarias su tiempo. Llega un dia en que uno de esos jóvenes ó la hija de una de esas familias se casan, y sus bodas son tristes por falta de comensales. El industrial aludido se ha

dicho: «Aquí del talento; alquilemos amigos á los que no los tengan.» Y ha establecido una agencia «ad hoc», para que en adelante no haya boda poco concurrida.

Al efecto, se ha procurado un personal de buenos mozos, alegres, decididos, bailarines, diestros é incansables, y otro de señoritas en las mismas condiciones; y por precios arreglados, el director los manda hacer lo contrario que las planideras antiguas; es decir, á cantar, comer, divertir á los concurrentes al enlace, etc.

Las tarifas con arregladas. Un caballero respetable cuesta cuatro duros; los buenos bailarines se pagan á 10 francos; las damas de aspecto sério 30, sin duda porque son raras; en resumen, por 30 duros se tiene una coleccion perfecta. Es fácil que la misma cosa se aplicará pronto á bailes y jaranas. De ese modo nadie carecerá de convidados.

Aquí en España, donde todos somos amigos, mientras no somos enemigos, seria de poca aplicacion esa industria, si bien podria tener algun resultado para uso de nuestros hombres políticos, que hallarian en esas agencias surtido de hombres experimentados para banquetes, recepciones de ferrocarril, «meetings» y hasta para formar un nuevo partido cada vez que les conviniera.

Temporales

Los ha sufrido el vapor trasatlántico «Ciudad de Santander», en su viaje de la Habana á Cádiz, debiéndose á las buenas condiciones marineras del buque y á la pericia de su comandante y oficiales el que saliera de ellos á poca costa y sin experimentar retraso en su llegada.

Salió de la Habana el dia 26 de diciembre último por la tarde con viento al N. fresco y marejada que aumentó el dia siguiente 27, en cuya anochecida á pesar de ir el buque con moderada velocidad embarcó por la proa gran cantidad de agua, que inundó las cubiertas.

El viento y mar siguieron en terrible aumento, y el buque moderando su fuerza de máquina, hasta lo absolutamente indispensable para su gobierno, no pudiéndose evitar á pesar de las excelentes condiciones de la nave, la constante entrada de agua por la proa.

A las 7 y 35 minutos se rompió el botalon de foque por el tamborete, desarbolándolo del mastelero de juanete, el cual y su verga, así como el calcas del mastelero de velacho, que tambien habia roto por la cajera de su ostaga, cayeron y providencialmente quedaron sobre la verga de velacho, á la que por el golpe rompieron el zuncho de la cruz.

Todo se sujetó cuanto fué posible, dadas las malas condiciones del tiempo, y con el solo objeto de evitar una caída que lastimar pudiera á algun pasajero ó tripulante. Toda la noche se pasó con igual furia de viento é intensidad de mar.

Otro golpe de mar levantó de sus calzos, rompiendo sus trincas de hierro, el bote salva-vidas núm. 7 colocado en el centro del buque, rompiendo su mura de estribor y abollando sus planchas en el propio costado. Dicho bote es de hierro galvanizado y colocado para desenganchar al ser lanzado al mar.

Durante el dia 27 fué amainando el tiempo, y sucesivamente se fué imprimiendo más velocidad al buque.

Al atravesar el Occéano reinaban vientos frescos, siempre del 1.° al 4.° cuadrante y mares gruesas y tormentosas del N. NO.

En los dias más navegables se echó abajo el resto del desarbolo, remediándose con el repuesto del buque.

El dia 5, á las diez de la noche se avisaron las islas «Azores», y el dia 8, siguiendo el viento y mar, gruesa en la travesía recaló el «Ciudad de Santander» al Cabo de San Vicente, gobernando en demanda de Cadiz con máquina moderada y dando fondo en su bahía á las ocho de mañana del dia 9.

El buque, á pesar de serle siempre el viento contrario, invirtió en el viaje, deduciendo la diferencia de meridiano, 14 dias 9 horas, recorriendo 4,020 millas.

En los alrededores de París, á no gran distancia de las fortificaciones, existe una fábrica de esqueletos en gran escala: así lo asegura «Le Figaro», dando acerca de esta industria importantes detalles, que no dejan lugar á duda, por mucho que repugne el creerlo.

Gran número de obreros, hombres, mujeres y hasta muchachos, trabajan en esta fábrica en medio de una atmósfera mefitica, emponzoñada por las emanaciones cadavéricas de los restos humanos sometidos á la ebullicion para limpiar las osamentas, que luego son pulimentadas y preparadas convenientemente, á fin de que sirvan á la construccion de esqueletos, de los que se hace un considerable comercio para las escuelas de medicina, las clínicas, los gabinetes de los sábios y para los mismos estudiantes de la facultad en toda Europa.

A lo que parece, parte de esos cadáveres deben proceder de los hospitales, de compras hechas á ciertos sujetos que venden sus huesos para después de la muerte, y aun se cree que de robos sacrilegos.

Esta industria, cuyos pormenores causan gran repugnancia, no es para envidiada á los franceses, y nos parece que el tolerarla pugna con las leyes de la higiehe y de la moral.

En San Petersburgo ha ocurrido un suceso verdaderamente trágico.

La jóven esposa de un alto funcionario del Imperio, que se hallaba en el último período de la terrible enfermedad del pecho, aburrida de no poderse distraer, se empeñó en tocar el piano para que su marido bailase con su hermana.

Empezó á ejecutar un wals de Strauss, cuando repentinamente la música cesó: la jóven habia muerto con las manos en el piano.

El cadáver de Vanderbilt

En los Estados-Unidos hay compañías de bandidos que se dedican exclusivamente á robar cadáveres distinguidos.

Cuando muere una celebridad americana, como la de Lincoln ó el banquero Stewart, estos vampiros nocturnos roban el cadáver, dan aviso á la familia del muerto del crimen cometido, y no devuelven el cuerpo sino mediante una cantidad proporcionada al capital legado por el difunto y al rango que ocupaba en vida.

Con el objeto de evitar uno de estos repugnantes secuestros, la familia del opulento banquero Vanderbilt ha tomado medidas extraordinarias.

Segun cuentan los periódicos americanos, la tumba del célebre capitalista está vigilada dia y noche por guardias que se relevan de cuatro en cuatro horas. La tapa de la caja que encierra los restos de Vanderbilt tiene un aparato telegráfico destinado á dar la señal de alarma en la sala donde vela el guardian, en cuanto pongan mano en ella los criminales.

El calor solar

Segun los experimentos de Pouillet, cada centimetro cuadrado de la superficie del sol emite en un minuto 84.888 unidades de calor, ó sea el calor necesario para fundir una capa de nieve que rodease al globo de 11,8 metros de grueso, en un minuto, ó una capa de cuatro leguas de gruesa en un dia.

Por los trabajos ejecutados por el mismo Pouillet con el actinómetro, parece ser que la temperatura del espacio es próximamente 142°, igual á la cantidad media de la que recibe directamente del sol, puesto que éste ocupa las cinco millonésimas partes de la bóveda celeste, y por lo tanto, debiera enviar á la tierra doscientas mil veces mas calor para producir el mismo efecto.

El metal del porvenir

Segun opinion de un sábio norte-americano, dentro de algunos años el aluminio reemplazará con ventaja al hierro y al acero en todos los usos á que se aplican estos dos metales, produciendo una verdadera revolucion en las artes industriales.

El sábio en cuestion dice que nuestro planeta contiene diez veces mas aluminio que hierro, pues cada depósito de arcilla es una mina de aluminio.

Este metal es tres veces mas resistente que el acero Bessemer, no se oxida, es muy dúctil, una tercera parte más ligero que el hierro y su fabricacion mucho mas barata.

Gacetilla

Estracto de la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad. Se aprobó el acta anterior.

Se acordó expedir dos certificaciones posesorias reclamadas por Francisca Arnau Coranti é Isabel Olives Llambias.

Se acordó autorizar á Francisco Capó para construir un edificio depósito de los carros de la limpieza pública con las condiciones que se expresan.

Se acordó á instancia de Francisco Bals Pons inscribirle en las listas de mozos sorteable para el próximo reemplazo.

Se aprobó el informe de la Comision sobre inclusiones pedidas en la lista de electores de compromisarios para Senadores.

Se dió cuenta de una instancia de varios propietarios de las calles del Angel y Deyá, solicitando se prolongue la primera hasta desembocar en la segunda y ofrecen una subvencion para la expropiacion de la casa que será preciso derribar. Se acordó ofrecer cinco mil pesetas como precio del solar para cuando se realice la obra que el Ayuntamiento tiene ya proyectada.

Se acordó levantar el plano de alineacion de la calle del Sol para señalar la que debe seguir la casa número 19 que trata de reedificar Miguel Melia Bagur.

Se aprobó el padron de vecinos últimamente rectificado por no haberse presentado reclamacion alguna.

Se aprobaron las listas electorales de Ayuntamientos, acordando exponerlas al público por el plazo legal.

Se concedió un mes de licencia pa-

ra asuntos propios al concejal D. Antonio Pons Olives.

A propuesta del Sr. Sintés Saura se acordó avisar á los concejales que han cumplido la licencia, la obligacion que tienen de volver á desempeñar sus cargos.

Y se levantó la sesion.

Al dirigirse el domingo último á San Cristobal, el Rdo. D. Antonio Villalonga, Vicario de Alayor, con objeto de predicar en la iglesia de aquel pueblo, tuvo la desgracia de caerse de la caballeria que montaba, fracturándose un brazo.

El colono del predio la *Albufera* que á la sazón pasaba en carruage por el sitio de la ocurrencia, prestó al Sr. Villalonga los primeros auxilios, conduciéndolo á su casa en el vehiculo que guiaba.

Le deseamos un completo restablecimiento.

Sobre las ocho de la noche de ayer, se oyó en la Plaza de San Francisco de esta ciudad una fuerte detonacion producida por un disparo de arma de fuego.

Los vecinos experimentaron la consiguiente alarma, sin que pudieran averiguar quien la causara.

El tiempo anda revuelto otra vez, haciendo temer que se reproduzca el temporal que apenas ha cesado. El cielo vuelve á estar cargado de nubes, reinando un viento bastante molesto aunque no muy fuerte.

La Administracion de los vapores-correos de I'sa nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 26.—10:19 m.

«Llegado *Nuevo-Mahónés* felizmente seis mañana. Saldrá en itinerario.—*Novelle*.

El próximo lunes tendrán lugar en la parroquia de Santa Eulalia, de Alayor, solemnes funerales en sufragio del alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII, y al efecto, se está restaurando el túmulo que en tales casos se coloca en aquella iglesia.

Dichas exéquias no han podido celebrarse antes, á causa de las obras verificadas en el templo y que, como dijimos, quedaron terminadas uno de esto dias.

Ha sido trasladado á la Audiencia de Granada el Ilmo. Sr. Presidente de la de estas Islas, nombrándose para reemplazarle al que lo es de Pamplona.

El vapor-correo *Menorca* no saldrá hasta mañana de Palma, despues de haber llegado el correo de Alicante.

El lunes próximo se pondrá en escena en el casino «El Isleño» la ópera *Gemma di Vergi*.

En la plaza de la Esplanada se ven ordinariamente algunas caballerías sueltas, que pacen la yerba que crece en aquel sitio.

Nos parece que no es este sitio apropiado para que las bestias puedan campar en él por sus respetos

En la parroquia de Sta Eulalia, de Alayor, durante todos los actos del culto, que se celebraron el domingo último, se recogieron limosnas para costear las obras últimamente verificadas en aquel templo; ascendiendo el total de las recaudadas en dicho dia, á poco más de cien pesetas.

Con el título de «El Gran Pensamiento» se ha formado en Madrid una sociedad, cuyo objeto es premiar la virtud y el trabajo, fomentar la industria y la agricultura, celebrando cada cinco años exposiciones y congresos y ofrecer á los socios casas económicas, asistencia facultativa y aun auxilios pecuniarios, en el caso de enfermar ó de imposibilitarse, atendiendo también á la instruccion y cultura de los asociados con la instalacion y apertura de cátedras y talleres-modelo. Para disfrutar de estas ventajas solo tendrán aquellos que entregar la modesta suma de uno, dos ó cuatro reales por mes.

Calendario del agricultor.—Enero.—

En climas templados puede sembrarse cebada, lentejas, guisantes y fréjoles. En las huertas se siembra col de capullo, escarola, lechuga, apio de primavera; y en camas tomates, pimientos y berenjenas. Al aire libre puede efectuarse dicha operacion con ajos, coles de varias clases, apios, achicorias, acelgas blancas, espina-cas, rábanos, coliflor y guisantes. Los árboles resinosos de climas templados pueden podarse y verificar el trasplante de los plantones que lo requieran. Se prosigue la recoleccion de la aceituna, que debe practicarse á mano, pues con el vareo, sistema vicioso de algunas comarcas, se dañan los olivos destrozando muchos brotes, que de este modo no brotan al año siguiente, en perjuicio de la cantidad de fruto. Se podan los viñedos de los países templados y donde no sean de temer heladas tardías; las vides viejas deben podarse antes que las de poca edad. Se hacen las plantaciones, dejando los sarmientos durante algun tiempo en agua; y despues de hecha la plantacion, se conserva la tierra en un grado conveniente de humedad, particularmente durante la primavera. En los jardines se plantan rosales, hortensias, violetas, adormideras, anémonas y claveles chinos.

Tiene gracia el siguiente suceso que relata un periódico de Boston:

«Hay en aquella ciudad una Sociedad benéfica con algunos empleados que perciben hermosos sueldos. A uno de ellos, por incapaz, se pensó en despedirlo. Súpolo él, y á los pocos dias entregó al secretario, para que lo guardase en la caja de la Sociedad, y despues de habérselo leído, un testamento que acababa de hacer, y en el cual decia poseer 90.000 pesos. De ellos legaba 10.000 á la Sociedad, y el usufructo del resto á dos parientes, pasando al morir éstos el capital á poder de la Sociedad.

Desde entonces no se pensó en despedir al empleado; pero á su muerte hubo el desengaño mayúsculo, al descubrirse que existia un testamento mas reciente, en el cual el testador legaba toda su fortuna que consistia en 20.000 pesos á su mujer.

Concurso de bebés.—Con el título de «Gran concurso universal de la infancia» se

celebrará dentro de poco un concurso de bebés en Paris.

La edad fijada para tomar parte en él, es de uno á cinco años.

El objeto del concurso es recompensar el celo en la asistencia de los niños y de establecer experimentalmente por medio de observaciones internacionales los sistemas mas favorables á la tierna infancia; estudiar las influencias y los resultados de las alianzas, de la herencia, de la consanguinidad, del cruzamiento de razas, del origen, de la alimentacion, de los métodos de educacion, de comparar la mortalidad con relacion á estos sistemas y sus resultados absolutos sobre el aumento ó disminucion de la poblacion.

El primer premio será de 1.000 francos. Habrá además un segundo premio de 500 francos, premios de cien francos y medallas de oro y de plata.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 25.—8 n.

Es inexacto que se hayan fallado las sumarias instruidas contra los sublevados de Cartagena y contra el Duque de Sevilla.

Los Sres. Marqués de Molins y Cárdenas han estado en Palacio á cumplimentar á S. M. la Reina Regente.

No se ha confirmado que el señor Ruiz Zorrilla se encuentre en Londres.

Madrid 26.—9:30 m.

Guárdase gran reserva sobre la sentencia que al parecer se ha dictado ya en la causa que se ha seguido contra el Sr. Duque de Sevilla.

La Junta del Círculo democrático-progresista ha encargado al Sr. Chamorro la redaccion de la circular electoral.

«El Imparcial» aconseja al señor Sagasta que haga siempre cuanto esté de su parte para mantener la unidad y la disciplina del partido.

Madrid 26.—1:45 t.

Gran escasez de noticias.

Todas las potencias apoyan á Inglaterra conteniendo las ambiciones de Grecia.

Es inexacto se haya desistido de enviar un embajador en Marruecos.

Madrid 26.—4:30 t.

En Perpignan se han presentado á indulto cincuenta soldados, habiendo fracasado una nueva intentona filibustera, á causa de las rivalidades entre los jefes de vigilancia de las autoridades.

TEATRO

COMPANÍA LIRICO ITALIANA

Funcion para mañana Miércoles

1.º de Abono 6.º Serie
Se pondrá en escena la magnífica ópera

EL FAUST

en la que será desempeñada la parte de Mefistófeles, por el bajo Sr. Salvarani.

A las 8

celebrará dentro de poco un concurso de

Asociación de Beneficencia. DONICILLARIA. MES DE DICIEMBRE DE 1885. Cuota mensual justificada... Total cargo 7.328'08

Data. Entregado al representante del distrito 1.º 8'00. Idem al id. del 2.º 13'50. Idem al id. del 3.º 6'00. Idem al id. del 4.º 9'00. Idem al id. del 5.º 3'00. Idem al id. del 6.º 17'00. Idem al id. del 7.º 20'50. Idem al recaudador por la gratificación del mes de la fecha 25'00. Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha 375'63. Pagado á D. Salvador Castañi por una placa laton grabada y pulida 7'50. Entregado al vocal encargado del distrito 6.º, como extraordinario, para que lo repartiera á los pobres de esta Sociedad el día de Navidad 66'00. Pagado á Jaime Palliser por la carne que como extraordinario se dió á los pobres que socorre esta Sociedad el día de Navidad 26'75. Total data 577'88

Resumen. Importa el cargo 7.328'08. Idem la data 577'88. Existencia para Enero 6.750'20

Mahon 31 Diciembre 1885.—Pedro Baselini. Aprobada esta cuenta por la Junta Directiva de la Asociación en sesion de 25 Enero de 1886.—V.º B.º—El Vice-Presidente, El Barón de las Arenas.—Juan F. Taltavull, Secretario.

MES DE ENERO DE 1886. Movimiento de socios. Rs. von. Suscripciones en 1.º Enero 415 importan 2.176'50. Altas en este mes 0 » 0'00. Suman 415 » 2.176'50. Bajas en id. 0 » 0'00. Por disminucion de cuotas 2'00. Quedan para Febrero próximo 415 » 2.174'50

Por disminucion de cuota. D. Emilio Dallard, Santa Eulalia, 50, disminuye su cuota mensual en rs. von. 2. Mahon 25 Enero de 1886.—El Vocal encargado de la recaudacion, Bernardino J. Ponseti.

EL BIEN PÚBLICO. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. contribuyentes vecinos y forasteros.—Mahon 25 de Enero de 1886.—Por el Agente, José Carreras. El Comandante militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc. Hace saber que con el fin de dar exacto cumplimiento al art.º 15 de la R. O. 17 de Diciembre último, y poder constituir la Junta que ha de intervenir en la formacion del Reglamento especial y tarifas de practicage de este puerto, se convoca á los señores consignatarios, Capitanes, Pilotos y Navieros de esta localidad, para una reunion que tendrá lugar en la oficina de esta Comandancia á las 10 de la mañana del día 8 de Febrero inmediato, con el objeto de elegir uno de cada clase y proceder seguidamente á lo que dispone la precitada regla. Lo que se hace público por medio de la prensa local esperando de todos los interesados se servirán asistir á dicho acto. Mahon 23 Enero de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy. S. Policarpo obispo y mr. y Sta. Paula viuda. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion. En la iglesia Parroquial de Sta. Maria, continua por la noche despues del S. Rosario el devoto Octavario dedicado al glorioso Mártir S. Sebastian Patron protector de nuestra Ciudad contra las epidemias y enfermedades contagiosas. Santo de mañana. S. Juan Crisostomo, obispo y doctor.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 27 DE ENERO DE 1886. Jefe de dia.—El Sr. Coronel del Regimiento Infanteria de Filipinas D. Federico Alonso Gasco. Parada: Visita de hospital y reconocimiento de provisiones y Oficial de Vigilancia Filipinas. El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto. Despachados el 26 Para Puebla del Dean corbeta «Princesa Dagnar» Cap. D. Juan Batalla con 13 trips. y lastre.

ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA. Agencia de contribuciones del Partido de Menorca, calle de Gracia 44 Mahon.

Desde el dia 1.º Febrero próximo quedará abierta la cobranza de la Territorial é Industrial, del tercer trimestre del corriente año económico en los pueblos de este Partido, como á continuacion se espresa:

En Mahon desde el 1.º al 6 de Febrero de ocho á una y de dos á tres y media del dia. En Villa-Carlos desde el 7 al 9 inclusive. En Alayor » 14 » 19 » En Ciudadela » 1 » 6 » En Mercadal » 7 » 10 » En Ferrerías » 11 » 13 »

Los Sres. contribuyentes de cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los dias señalados para la cobranza del mismo. Los contribuyentes que no hicieron efectivas sus respectivas cuotas en los dias indicados para verificarlo en cada localidad, incurrirán en el apremio de primer grado consistente en el 5 por ciento sobre el importe del recibo talonario, conforme previene el artículo 16 de la instruccion vigente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. contribuyentes vecinos y forasteros.—Mahon 25 de Enero de 1886.—Por el Agente, José Carreras.

El Comandante militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

Hace saber que con el fin de dar exacto cumplimiento al art.º 15 de la R. O. 17 de Diciembre último, y poder constituir la Junta que ha de intervenir en la formacion del Reglamento especial y tarifas de practicage de este puerto, se convoca á los señores consignatarios, Capitanes, Pilotos y Navieros de esta localidad, para una reunion que tendrá lugar en la oficina de esta Comandancia á las 10 de la mañana del día 8 de Febrero inmediato, con el objeto de elegir uno de cada clase y proceder seguidamente á lo que dispone la precitada regla. Lo que se hace público por medio de la prensa local esperando de todos los interesados se servirán asistir á dicho acto. Mahon 23 Enero de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 30 de Enero.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una, al precio 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 pesetas uno, distribuyéndose 166 mil 400 pesetas en 1264 premios de la manera siguiente:

Premios Pesetas. 1 de 80.000. 1 de 40.000. 1 de 20.000. 1 de 10.000. 16 de 2.500 40.000. 1042 de 300 312.600. 99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantea de la contena del que otenga el premio de 140000 pesetas. 29.700. 99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de contena del premiado con 80.000 pesetas. 29.700. 2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor 4.000. 2 id. de 1.900 para el premio segundo 3.400.

1264 569.400 Mahon 21 de Enero de 1886.—El Administrador, Pascual Hernandez.

LA PALMA

Confiteria de la Real Casa 24 Hannover 24

En dicho establecimiento se acaba de fabricar el delicioso dulce CABELLOS DE ANGEL Y SIDRA á peseta la libra ALMF. DRA MOLIDA y preparada para rellenos de CREPELLS y otros á 30 céntimos de escudo la libra Conservas de varias clases Frutas por los mismos rellenos á 30 céntimos libra igualmente se encontrarán toda clase Conservas Alimenticias Vinos y Licores y los ricos Chocolates y Cafés de la Compañia Colonial y Junco-sa de Barcelona.

CLASE DE INGLÉS

Se abrirá nueva clase á principios del próximo mes de Febrero. Isabel II, n.º 58. Juan Andreu.

PASTELES DE PICADILLO Y PALOS JACOBOS

Se hallarán frescos todos los Domingos y dias festivos. Además se encontrará diariamente, almendra molida y preparada para rellenos de CREPELLS y otros á 30 céntimos de escudo la libra: Conservas de varias clases de frutas para los mismos rellenos á 30 céntimos libra.

Confiteria de Vinent 46 Cifuentes 46

PÉRDIDA

El Domingo último por la mañana des de la colársega hasta la Hortelana de Beltrán, estraviaronse seis duros papel calderilla envueltos en un librito papel de fumar fabrica Roca é hijos de Palma. Suplicase á la persona que los haya hallado, su devolucion en esta imprenta, donde á más de las gracias se le darán cinco pesetas por gratificacion.

Hormero

A los que padecen de los piés y á consecuencia de callos, duricios, juahetes, piés defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad. CALLE DEYÁ NÚN. 32.

Pérdida

Se han perdido unos rosarios blancos y cruz blanca. La persona que los entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificacion.

¡INTERESANTE!

Tiestos de nueva invencion para plantar algarrobos. Véndelos D. Benito Castañol al precio de 25 céntimos de peseta uno. Pescaderia 35

PIANINO NUEVO

Para alquilar ó vender hay uno de muy buena construccion y excelente voces, en la casa n.º 8, Calle Alonso 3.º.



CONFITERIA Y PASTELERIA

DE Lorenzo Pons

Proveedor de la Real Casa.—ALAYOR.

En este muy acreditado establecimiento se acaba de confeccionar el excelente dulce ARANJAT á 50 céntimos de peseta la libra. Confites en abundancia á precios sumamente módicos.

NODRIZA

Se desea una. Calle de Deyá n.º 26.

Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. In formarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

TEATRO

Baile público de máscaras para el SÁBADO 30.

Palcos primera fila. 2'00 Pesetas. Palcos plateas. 1'00 — Palcos segunda fila. 1'00 — Palcos tercera fila. 0'50 — Entrada general 50 céntimos de peseta. GRATIS para las Señoras.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Plan de señales ópticos para entenderse los Vigías de la Mola y Binisermeña

Se hallan de venta en la Imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, Mahon.